



Ayuntamiento de Briviesca

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORÍA DE INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Vistas las bases por las que se rigen las pruebas de selección para la constitución de una bolsa de empleo en la categoría de ingeniero técnico industrial.

SEGUNDO.- Vistas las solicitudes presentadas con la documentación requerida en el punto 3.2 de las bases de selección.

TERCERO.- Vista la resolución de Alcaldía de fecha 12 de diciembre de 2024 por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso de selección para la constitución de una bolsa de empleo en la categoría de ingeniero técnico industrial.

CUARTO.- Vista la propuesta de miembros realizada por la Secretaría General del Ayuntamiento de Briviesca para la designación del Tribunal calificador.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Vistos los preceptos legales que se invocan en el cuerpo de la presente resolución y demás de general aplicación, por la presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril. Cumplidos los trámites legalmente establecidos, y visto todo ello,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar definitivamente la lista de admitidos y excluidos del proceso de selección para la constitución de una bolsa de empleo en la categoría de ingeniero técnico industrial, que es la siguiente:

CANDIDATOS ADMITIDOS

APellidos y Nombre	N.I.F. (según LOPDGDD)	Nº REGISTRO
PÉREZ CUARTANGO, Joaquín	***9748**	RE-2.792
PÉREZ SANZ, Miguel Ángel	***7246**	5.875
RODRÍGUEZ PARDO, Laura	***6549**	RE-2.788

SEGUNDO.- Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

PRESIDENTA: Dña. Laura Suárez Canga, Secretaria Municipal del Ayuntamiento de Briviesca.

Suplente: Dña. M^a Jesús Rubio Caparroz, Administrativa del Ayuntamiento de Briviesca.

VOCAL: Dña. Jimena Moreno Pérez, Coordinadora de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Briviesca.





Ayuntamiento de Briviesca

Suplente: D. Luis Julián Fernández Sáez, Técnico de Cultura y Juventud del Ayuntamiento de Briviesca.

VOCAL: D. José Luis Ceniceros Herrera, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Briviesca.

Suplente: D. José Ángel Sáez Urbina, Interventor Municipal del Ayuntamiento de Briviesca.

VOCAL: D. Alejandro Ortega Alcalde, Técnico Medio en Ingeniería del Ayuntamiento de Briviesca.

Suplente: Dña. Marta Ruiz de Temiño Sáez, Administrativa del Ayuntamiento de Briviesca.

SECRETARIA: Dña. Alicia García Rodríguez, Administrativa de Secretaría del Ayuntamiento de Briviesca.

Suplente: Dña. M^a Jesús Olivares Alberca, Técnico de Archivo del Ayuntamiento de Briviesca.

TERCERO.- Convocar a los candidatos admitidos para **el día 27 de febrero de 2025 a las 9 horas en la Casa Municipal de Cultura** sita. en la calle La Tejera, nº 1 de Briviesca (Burgos), para la realización de la prueba de la fase de oposición, debiendo aportar documento nacional de identidad.

Para la realización de este ejercicio deberán acudir con calculadora científica no programable y material de dibujo (escuadra, cartabón, escalímetro, lápiz, goma de borrar, bolígrafo..).

La documentación técnica necesaria para la realización del ejercicio será facilitada por el Tribunal calificador.

CURTO.- Dar traslado de la presente resolución al Negociado de Secretaría para los efectos oportunos.

QUINTO.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre.

En Briviesca, en la fecha que se firma al margen

EL ALCALDE

(Firmado digitalmente)

José Solas Martínez

LA SECRETARIA MUNICIPAL

Laura Suárez Canga

